

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD/
RLG/LCV/RAB-DIR/lor



DECRETO EXENTO N° 2.159/

RETIRO, Junio 28 de 2013.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662.

CONSIDERANDO:

La importancia de contar con insumos dentales para niños y adultos para satisfacer necesidades preventivas y cumplir metas de los Programa de Junaeb y Programa GES Preventivo en Salud Bucal en Poblacion Preescolar en Atencion Primaria.-

Se procede a adquisición de acuerdo a lo establecido en Artículo 10 N° 8 (contrataciones inferiores a 10 UTM, adjuntar 3 cotizaciones)

DECRETO

- 1.- EJECÚTESE, adquisición de 17 Fluor Barniz Durashields set 20 USA.
- 2.-AUTORICÉSE. la adquisición a *Dental Laval Ltda, Rut 79.595.850-9*, por la suma \$394.890= Iva Incluido, (Trescientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa pesos).-
- 3.- IMPUTESE. dicho gasto a Sub-Título 21405, Item Administración de Fondos, Asignación Programa Junaeb y Programa GES Preventivo en Salud Bucal en Poblacion Preescolar en Atencion Primaria.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DENIS LARRANAGA GUERRER
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Secretario Municipal
- > Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- > Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- > Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- > Encargada de Finanzas Salud Municipal
- > Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-